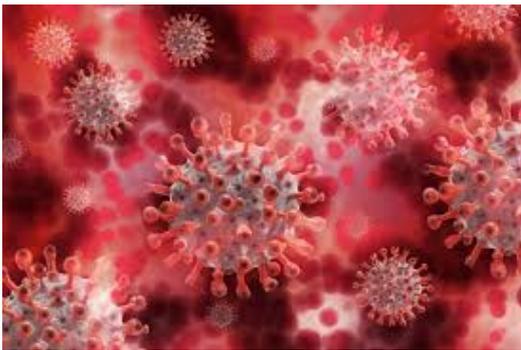


COVID-19 y consumo de drogas

La directora del Instituto Nacional sobre Abuso de Drogas de Estados Unidos (NIDA), Nora Volkow, publicó en marzo un documento sobre [COVID-19: Las posibles implicaciones para las personas con trastornos por consumo de drogas](#).

Según el mismo, la COVID-19 podría afectar más a los fumadores de tabaco, marihuana, consumidores de cigarrillo electrónicos, así como, a los consumidores de opiáceos y metanfetaminas.

En los consumidores de cigarrillos electrónicos y los fumadores de tabaco y cannabis el daño se produce por las consecuencias lesivas que ocasiona dicho consumo en las células pulmonares y por la menor capacidad de respuesta ante las infecciones.



Además, hay que tener en consideración que si esta población consumidora de sustancia se infecta por el coronavirus puede estar sufriendo una doble estigmatización por parte de la sociedad, tanto por el consumo de sustancias como por el riesgo de transmisión del coronavirus.

En los consumidores de opiáceos, puede existir una posible reducción del ritmo respiratorio y en los consumidores de metanfetaminas una contracción de los vasos sanguíneos y la posibilidad de generar hipertensión pulmonar.

Por ello, los consumidores de estas sustancias deberían ser conscientes de la necesidad imperiosa de acudir a tratamiento por su trastorno adictivo, pues no sólo puede mejorar su calidad de vida sino también disminuir las consecuencias ante una posible infección por el coronavirus.

Los profesionales deben de estar atentos a esta situación y poner a disposición de los pacientes todos los recursos sanitarios y sociales disponibles que mejoren su trastornos adictivos, las consecuencias psicológicas derivadas del contagio y de la adicción y mejorar, en la manera de lo posible, su salud física y mental.